



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LN3/24.1 – SA5253

Lima, 17 de mayo de 2017

Para: Ing. Juan Pedro Irigoin, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Cap. Julio Fortun Landivar, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Carlos Vuyk de Aquino, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
Ing. Luis Carrera Muriel, Director General de Aviacion Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá
Sr. Luis Manuel Aguirre, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay

Asunto: **Proyecto Especial de Ejecución de la OACI: Taller sobre la implantación de la mejora por bloque del sistema de aviación (ASBU) y alineamiento del Plan Regional y Nacional de Navegación Aérea Basado en el Rendimiento (Lima, Perú, 14-18 de agosto de 2017)**

Acción

requerida: **Informar sobre su participación antes del 14 de julio de 2017**

Distinguido señor:

Tengo el honor de informarle que la OACI efectuará un taller sobre la implantación del ASBU: Alineamiento del Plan Regional y Nacional de Navegación Aérea Basados en el Rendimiento, bajo el Programa Especial de Ejecución (SIP) establecido por la Asamblea. El evento será llevado a cabo en Lima, Perú, del 14 al 18 de agosto de 2017.

Los principales objetivos del evento son:

- Permitir a los participantes comprender el proceso de planificación del desempeño de la navegación aérea basado en el Manual sobre la actuación mundial del sistema de navegación aérea (Doc 9883) y el marco ASBU como parte del Plan mundial de navegación aérea (GANP).

- Revisar el Plan de implantación del sistema de navegación aérea basado en el rendimiento para la región SAM (PBIP), principalmente los objetivos de desempeño regional y la alineación con los indicadores clave de desempeño incluidos en la 5ª Edición del Plan mundial de navegación aérea (GANP) e indicadores regionales de desempeño.
- Definir los datos / insumos que deben ser proporcionados por los Estados y usuarios para monitorear los Indicadores de Desempeño Clave (KPIs) acordados.

El evento proporcionará a los participantes los requerimientos y material de orientación relacionado con la implantación de la metodología ASBU de la OACI, tomando en consideración los siguientes objetivos principales:

- a) Quinta edición del Plan mundial de navegación aérea (GANP) suscrito por la 39ª Asamblea de la OACI;
- b) Descripción de la estructura de los módulos, enlace al concepto operacional mundial ATM y al GANP, plazo de ejecución, aplicabilidad del dominio, procedimientos necesarios, tecnología necesaria, casos de negocio y requerimientos regulatorios de normalización;
- c) Consideraciones sobre factores humanos;
- d) Supervisión del rendimiento y medición de los sistemas de navegación aérea;
- e) Actualización del Plan de implantación del sistema de navegación aérea basado en el rendimiento para la región SAM (PBIP) con los módulos requeridos de los bloques 0 y 1; y
- f) Actualización del plan de navegación aérea nacional con el GANP y PBIP.

El evento cubre todas las disciplinas de los sistemas de navegación aérea y alentaría la participación de expertos de su Estado representando las áreas de OPS/ATM/CNS/MET/AIM/AGA, según lo considere conveniente. Es importante que cada Estado traiga consigo su Plan Nacional de Navegación Aérea y en caso de no contar con uno, presentar las iniciativas consideradas a este respecto.

El idioma de trabajo serán los idiomas inglés y español. La agenda preliminar se encuentra adjunta a esta carta como **Apéndice A**.

Los Estados que deseen asistir a este evento, podrán hacer uso de las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Becas del Proyecto Regional RLA/06/901, disponiéndose de una (1) beca para cada Estado miembro de este proyecto, debiendo la Administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta;
- b) Becas de un proyecto nacional de cooperación técnica de la OACI aprobado por su país; o
- c) Recursos propios de su Administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Para los participantes que requieran una beca del Proyecto Regional RLA/06/901, se incluye el *Formulario de candidatura para una Beca* de la OACI (**Apéndice B**), el cual deberá ser completado y remitido a esta Oficina a más tardar el 14 de julio de 2017.

Con el fin de proceder con la planificación de este evento, agradeceré recibir a más tardar el **14 de julio de 2017**, los nombres y cargos de aquellos que asistirán, a través del llenado del formulario de registro en el **Apéndice C**. La información general de ayuda a los participantes y relación de hoteles, se encuentra en el siguiente link de nuestra página web:
http://www2010.icao.int/SAM/Pages/ES/default_ES.aspx.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: Lic. Martín A. Rodríguez, Jefe de Gabinete ANAC, Argentina
Dr. Ignacio Abel Palacios, Director Nacional, Dir. Nac. de Control de Tránsito Aéreo Argentina
Sr. Agustín Rodríguez Grellet, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sr. Carlos Rubén Fernández, Jefe de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC, Argentina
Sr. Daniel Longo, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil
Cel. Av R1 Ronaldo Ney Telles Belchior Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Ing. Benjamín Garcés Maldonado, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Cap. Roberto Motta III, Coordinador Nacional OACI, AAC, Panamá
Sr. Walter Amaro, Coordinador Internacional Proyecto PAR/08/801
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú
Sra. Mercedes Delpino Aspiazu, Coordinadora Suplente, DGAC, Perú
Sr. Dhenis Cabrera Garrido, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Sra. Yuraima Avendaño, Gerente General, Oficina Relaciones Intls. y encargada de la Gerencia de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela

APÉNDICE A

ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL OFICINA REGIONAL SAM

**Taller sobre la implantación de la mejora por bloque del sistema de aviación (ASBU) y
alineamiento del Plan Regional y Nacional de Navegación Aérea basado en el Rendimiento**

(Lima, Perú, del 14 al 18 de agosto de 2017)

AGENDA PROVISIONAL

Cuestión 1 del

**Orden del Día: Perspectiva Mundial y Regional sobre el marco de las mejoras por bloques
del sistema de aviación (ASBU)**

- Concepto operacional ATM visión de la OACI
- Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP)
- Introducción al ASBU
- Plan de implantación del sistema de navegación aérea basado en el rendimiento para la región SAM (PBIP)
- Plan Nacional de Navegación Aérea alineado con el ASBU (Presentaciones de Estados de la Región que hayan realizado un plan nacional alineado con el ASBU)

Cuestión 2 del

**Orden del Día Perspectiva de la industria en la hoja de ruta de la OACI en los sistemas
CNS/ATM y aviónica**

- Mapas de ruta sobre la Tecnología – C, N, S, Aviónica e IM
- Requerimientos stakeholder sobre el ASBU (Presentaciones de: IATA, CANSO, otros.)
- Perspectiva de la industria ante el ASBU (Presentación de industria invitada: Thales, ATECH, otros)

Cuestión 3 del

**Orden del Día Planificación, Implantación y Supervisión de la Metodología Mejoras por
Bloques del Sistema de Aviación (ASBU)**

- Análisis módulos bloque 0 y bloque 1
- Categorización y priorización
- Enfoque de implantación
- Impacto económico
- Beneficios operacionales
- Aspectos de supervisión y gestión del ASBU
- Medición beneficios operacionales

**Cuestión 4 del
Orden del Día**

**Actualización del plan regional SAM PBIP y planes nacionales alineados con el
ASBU**

En base a los resultados de las cuestiones 1, 2 y 3, se procederán a la actualización del Plan SAM PBIP por parte de los especialistas AGA, ATM, CNS, MET y AIS de los Estados participantes al evento. El Plan SAM PBIP enmendado será de guía para la actualización de los planes nacionales de navegación aérea.

-FIN-